

AN declaró estado de emergencia y prohibición de envío de gasolina a Cuba

La Asamblea Nacional aprobó este jueves la prohibición de envío de cualquier tipo de producto derivado de los hidrocarburos, incluyendo gasolina, diésel, fuel oil, entre otros, a Cuba o a cualquier otro país, y acordó declarar el estado de emergencia y extrema necesidad, hasta tanto no se regularice la situación actual en Venezuela.

Así se establece en el acuerdo para impedir la extracción de combustibles de Venezuela aprobado este jueves 18 de junio por unanimidad, en la sesión ordinaria celebrada vía digital, donde se solicita además que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, tome todas las previsiones y medidas de resguardo necesarias a objeto de cumplir el objetivo planteado.

También se acordó solicitar a la comunidad internacional en general y a los países vecinos como Brasil, Colombia, Estados Unidos y las Antillas Holandesas e Inglesas la colaboración para la ejecución de esta decisión, adoptando al efecto todas las medidas necesarias a que hubiese lugar, para impedir que se siga perpetuando un «saqueo del combustible» a costa del sacrificio y sufrimiento del pueblo venezolano.

Saqueo del combustible

Por último, hacen un llamado a todos los venezolanos a mantenerse activos y en pie de lucha y no permitir que este régimen se siga burlando del pueblo con decisiones como la de enviar combustible a Cuba mientras en Venezuela obligan a la población a padecer la falta de gasolina en medio de la crisis social y la cuarentena.

El diputado por el estado Falcón Luis Estefanelli, propuso el acuerdo para lograr los apoyos necesarios e impedir que se siga extrayendo y

saqueando el combustible de Venezuela para Cuba, empeorando la situación de escasez de gasolina en el país.

Informó a la plenaria que a la refinería El Palito en Puerto Cabello, llegó el buque Petión y fue cargado de fuel oíl, para luego llevarlo a Cuba. “Sabemos muy bien que ninguno de estos productos conlleva a una retribución proporcional al esfuerzo que hace Venezuela de estos productos. El país tiene suficiente Fuel Oíl por lo que debería intercambiarse por gasolina”.

Así mismo señaló que a la refinería El Palito llegó el buque Carlota C, a quien le cambiaron el nombre por María Cristina, esta al servicio exclusivo del régimen cubano. Reveló Estefanelli que este año han hecho varios embarques de Diesel y uno de jet fuel.

Planteó que se investigue ese barco María Cristina, al que supuestamente la Fuerza Armada Nacional impidió que se fuera cargado a la Isla de Cuba y lo dejaron como buque cisterna para cargar gasolina.

“Hay que hacerle seguimiento a este buque porque es un barco que esta al servicio del régimen cubano. Yo celebro, si se puede confirmar, que la FANB por fin se haya dado cuenta de la gravedad del asunto, que significa enviar, en un momento como este, un buque cargado de gasolina a la Isla de Cuba”.

Por otro lado, explicó que el acuerdo busca darle los instrumentos necesarios para que la comunidad internacional pueda apoyar para evitar que sigan ocurriendo hechos de “saqueo y pillaje” de llevar gasolina a Cuba.

Con información de El Nacional